



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 2501/2010

República Argentina

CÓRDOBA, 16 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente; atento lo informado a fs. 34 por la Dirección General de Personal y a fs. 35 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:


ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 35 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior, con cargo a los créditos acordados en el Inciso I del presupuesto vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 340



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° 0002501/2010
 CÓRDOBA, 24 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	44.693,74
1	113-Profesor Asistente DE (009)	3.133,33	40.733,29
1	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.556,04	20.228,52
Total supresiones			105.655,55

Creaciones:

1	109-Profesor Adjunto DE (007))	3.437,98	44.693,74
Total creaciones.			44.693,74

RESUMEN GENERAL

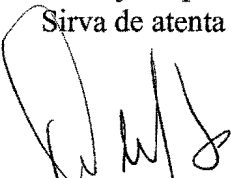
Total supresiones .. 105.655,55
Total creaciones 44.693,74
Saldo 60.961,81


La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

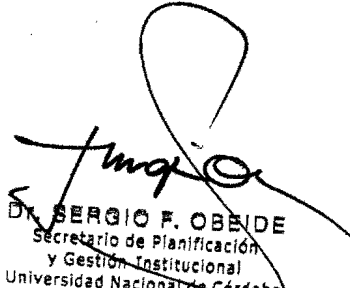
ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/


 Cra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba.


DELIA ISABEL TAPIA
 Directora de Programación Presupuestaria
 Sec. de Planificación y Gestión Inst.


DR. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba